Municipalidad de Yguazú

Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay
Telef. 0632-20234

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: ECON. ROBERTO RAMIREZ SALINAS
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 06/09/2.013.-
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS No. **01/2.013**: PARA "ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR" ID Nº **261.321**.-

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas No. 01/2.013 para la ¨ **Adquisición de Almuerzo Escolar** ¨

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) .....",** y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ....."** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.** Así también el proceso cumple con los requerimientos del **Art. 34 inciso c) que establece "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente,.....".-**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta el siguiente oferente:

1) **FASV IMPORT-EXPORT de María de Fátima Sartorio V. con RUC 696150-9**: monto total de la oferta: **G. 310.410.000.-**, (Guaraníes trescientos diez millones cuatrocientos diez mil), correspondientes a los precios unitarios de su planilla de oferta detallado seguidamente:

Item	Descripción	Marca	Proc	Cant	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Almuerzo para Esc. Bas. N° 4093 Prof. Ana de Jesus Bolaños de Aquino Km 40 Bo. San Miguel.	No se Aplica	No se Aplica	14.510	15.000	217.650.000

Lic. Flora Bareiro
Contadora
R.U.C 1719737 - 6

MARCO A. MAIDANA SAMUDIO
TESORERO
Municipalidad de Yguazú

Abog. ALEX RAMIREZ MONGES
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Yguazú

2	Almuerzo para ESCUELA No 02 Esc. Bas. N° 3489 Santa Clara de Asis Km. 60.	No se Aplica	No se Aplica	6.184	15.000	92.760.000
Total General						**310.410.000**

	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-y/o Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	
	Cumple	

Lic. Flora Bareiro
Contadora
R.U.C 1719737 - 6

MARCO A. MAIDANA SAMUDIO
TESORERO
Municipalidad de Yguazú

Abog. ALEX RAMIREZ MONGES
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Yguazú

Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **No Aplica**	**No Aplica**	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; **No Aplica** Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **No Aplica**	**No Aplica** **No Aplica**	
Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.	Cumple	
Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999).En caso de que el oferente, al tiempo de presentar la oferta, no cuenta aún con el Certificado del RE vigente, podrá presentar una constancia que informe que el Registro de Establecimiento (RE N°) a ser expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) se encuentra en trámite. Si una oferta cumple con todos los requisitos y la misma es evaluada como la más baja por el comité, este deberá requerir el Registro al oferente y , en caso de que el mismo aun no cuente con el RE vigente, el comité le concederá un plazo no inferior al establecido por el INAN para la expedición del Registro de Establecimiento, a fin de que lo adjunte a la oferta y cumpla con la exigencia.	Cumple	
Copia autenticada y vigente de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.**(Para productos envasados).**	**No Aplica**	
Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, **transporte** y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA). **No Aplica**	**No Aplica**	

D) Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
A – Documentación sobre la experiencia en el ramo, como mínimo de 2(dos) años de presencia en el mercado, fotocopias de contratos o facturaciones similares a los bienes ofertados, como mínimo de hasta el 50 % del monto ofertado, de los dos últimos años (2011-2012). (Sección II - b.1) **b-** Comprobantes de recepción de parte de las contratantes de los bienes similares en el marco de los contratos o facturaciones similares señalados en el punto anterior y como	Cumple Cumple	

Lic. Flora Bareiro
Contadora
R.U.C 1719737 - 6

MARCO A. MAIDANA SAMUDIO
TESORERO
Municipalidad de Yguazú

Abog. ALEX RAMIREZ MONGES
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Yguazú

mínimo de hasta el 50 % del monto ofertado. (Sección II - b.1) **c- -** Relatorio o documento que avale la Capacidad Técnica solicitada en el punto b.2. de la Sección II.(informe ilustrativo que prepara la empresa en cuanto a su capacidad en el suministro, transporte, entrega y elaboración en sitio del almuerzo) **d-** Declaración Jurada de la composición química y aporte de nutrientes del producto terminado que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Cumple Cumple	
e- Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, para los Fabricantes o; f- Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante. **No Aplica**	**No Aplica**	
E) Cualquier otro documento adicional requerido		
a- Balance General de los últimos tres años (2010-2011-2012). b- Extractos bancarios de los últimos 3 (tres) meses de un banco de plaza en el que mantenga un promedio como mínimo del 30% del valor total de la oferta. El promedio se obtendrá de la sumatoria de los saldos de los extractos dividido por 3 (tres), o; c- Línea de crédito emitida por una entidad financiera legalmente constituida que cubra como mínimo el 30% del valor total de la oferta y con una vigencia de tres meses posteriores a la presentación de la propuesta.	Cumple Cumple	

INDICES	2010	2011	2012
1. RITUACION FINCANCIERA A CORTO PLAZO			
a) Razon de correinte: AC x 100 / PC	38,692	1,2935	1,3937
b) Razon de Disponible: AC - E x 100 / PC	2,178	6,5174	3,1781
c) Capital Operativo: AC-PC=	120,385,668	9,424,915	3,604,614
d) Financiamiento del Activo Correinte			
CO x 100 = / AC	0,9437	0,49615	0,77196
PC x 100 =	0,2584	0,7731	0,7174

Lic. Flora Bareiro
Contadora
R.U.C 1719737 - 6

MARCO A. MAIDANA SAMUDIO
TESORERO
Municipalidad de Yguazú

Abog. ALEX RAMIREZ MONGES
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Yguazú

AC			
2. SITUACION FINANCIERA A LARGO PLAZO			
a) Financiamiento Estructural:	0,9974	0,9936	0,9553
PN x 100 = / AT			
PT x 100 = / AT	0,25846	0,6358	0,4461
b) Coeficiente de endeudamiento			
PT x 100 = / PN	0,25913	0,6399	0,4669
3. ANALISIS ECONOMICO			
a) Rentabilidad de Capital Invertido			
UL x 100 = / PN	3,2036	2,4428	32,267
b) Rentabilidad delActivo Total			
UL x 100 / AT	3,195	2,427	30,827

REFERENCIAS: AT= Activo Total PT= Pasivo Total AC= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente E= Existencia CO= Capital Operativo UL=Utilidad

Se realizó el análisis de las ofertas presentadas por los oferentes citados anteriormente para la **"Adquisición de Almuerzo Escolar"** la misma cumple con todos los recaudos documentales y han cotizado la cantidad solicitada en la carta oferta.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Fasv Import-Export,** es conveniente por ajustarse a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y al Presupuesto, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

Lic. Flora Bareiro
Contadora
R.U.C 1719737 - 6

MARCO A. MAIDANA SAMUDIO
TESORERO
Municipalidad de Yguazú

Abog. ALEX RAMIREZ MONGES
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Yguazú

Municipalidad de Yguazú
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay
Telef. 0632-20234

1) **RECOMENDAR** la adjudicación por el total de la **LCO 02/2.013** para **Adquisición de Almuerzo Escolar,** a la oferta presentada por la empresa **FASV IMPORT-EXPORT de María de Fátima Sartorio V. con RUC 696150-9**, por la suma de **(G. 310.410.000.-), guaraníes trescientos diez millones cuatrocientos diez mil.**----------

Atentamente,

Marco Antonio Maidana
Tesorero Municipal

MARCO A. MAIDANA SAMUDIO
TESORERO
Municipalidad de Yguazú

Lic. Demetria Flora Bareiro
Asesora Administrativa

Lic. Flora Bareiro
Contadora
R.U.C 1719737 - 6

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Alex Ramírez Monges
Encargado de la UOC

Abog. ALEX RAMIREZ MONGES
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Yguazú